En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la campaña de la plataforma 'Hazte oír' en los centros escolares, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Educación, don Carlos Jimeno Gurpegui.

El 30 de septiembre el Parlamento de Navarra aprobó una declaración institucional mediante la cual se rechazaba la campaña de la plataforma “Hazte oír” por ser una iniciativa que transmite ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad. A pesar de que en la misma declaración también se pidió que se tomaran medidas, hemos tenido conocimiento de que el material de dicha campaña está llegando a los centros escolares. Por todo ello, esta parlamentaria desea conocer:

• ¿Cuáles son las actuaciones que ha tomado el Departamento de Educación para evitar la difusión de esta campaña?

lruñea, 21 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado